LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 4/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID Nº 376332.-

Asunción, 24 de marzo de 2020

ADENDA N° 1/2020

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 4/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID Nº 376332**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo.

Se deberá tener en cuenta en las modificaciones de fecha de las Etapas y Plazos, de acuerdo a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación